

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO 2018 DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA.

En la ciudad de Colima, siendo las 09 horas con 25 minutos del día 31 de julio de 2018, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima (IPCO), quienes fueron convocados a sesión, por acuerdo del C. Presidente Municipal de Colima y Presidente de la Junta de Gobierno, M.C. Héctor Insúa García, a través de oficio No. 02-IPCO-JG-03-2018. Al atender un asunto que se prolongó, el Presidente de la Junta indicó que la sesión se iniciara presidida por el Vicepresidente de la Junta de Gobierno, el C. Regidor Lic. Oscar A. Valdovinos Anguiano, sesión que se desarrolló bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia.**-----
- 2. Lectura y aprobación de la Orden del Día.**-----
- 3. Propuesta de modificación al Presupuesto de Egresos 2018 del IPCO, y autorización en su caso.**-----
- 4. Propuesta de baja de equipo obsoleto, y autorización en su caso.**-----
- 5. Presentación del Informe semestral enero-junio 2018, y autorización en su caso.**-----
- 6. Asuntos Generales.**-----
- 7. Clausura.**-----

PRIMER PUNTO. Lista de Asistencia.- Al pasar lista de asistencia, manifestaron su presencia los siguientes integrantes: el C. Regidor, Lic. Oscar A. Valdovinos Anguiano, en su calidad de Vicepresidente de la Junta de Gobierno; el C. Regidor, Lic. Germán Sánchez Álvarez, en su calidad de Vocal de la Junta; y los siguientes Vocales e Integrantes del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación (CMPSP); el M.A.C. Sergio Armando Díaz Larios, Vocal del Consejo; y la Mtra Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez, Vocal del Consejo. Por lo que al existir quórum, quien preside la sesión, dio la bienvenida a los asistentes e instaló legalmente la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima del año 2018.-----

SEGUNDO PUNTO. Lectura y aprobación del Orden del Día.- El Vicepresidente de la Junta de Gobierno, el Lic. Oscar A. Valdovinos Anguiano, pasó al segundo punto, pidió al Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, Secretario Técnico de la Junta, dar lectura del Orden del Día correspondiente a esta sesión, misma que al terminar, se puso a consideración del pleno y al no haber comentarios, este fue autorizado por UNANIMIDAD.-----

ACUERDO: SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IPCO 2018.-----

TERCER PUNTO. Propuesta de modificación al Presupuesto de Egresos 2018 del IPCO, y autorización en su caso.- Quien preside la sesión, el Lic. Oscar A. Valdovinos Anguiano, cedió el uso de la voz al Secretario Técnico, para desarrollar este punto, y al hacer uso de la voz comentó que en la sesión anterior del CMPSP, desarrollada el jueves 26 de julio, se presentó y aprobó la propuesta de presentar a esta Junta de Gobierno, la modificación al Presupuesto de Egresos 2018 del IPCO, quien explicó que el objetivo es dar la suficiencia presupuestal para el mejor ejercicio de las funciones del Instituto. Por lo que se propone la creación, reducción y ampliación de algunas de partidas del presupuesto, sin afectar la partida de servicios personales, ni aumentar el presupuesto autorizado inicialmente. En seguida dio detalle de la redistribución de los montos asignados. En la partida **20000 Materiales y suministros**, se redujo la subpartida 21101 Materiales, útiles y equipo menores de oficina; se amplían las subpartidas: 21201 Materiales y útiles de impresión y reproducción; 21401 Materiales y útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones; 21501 Material impreso e información digital; y 29401 Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnología de información. En la partida **30000 Servicios Generales**, se generaron las subpartidas: 35201 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración; 35301 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información; y 35900 Servicio de jardinería y fumigación. Se redujeron las subpartidas: 31801 Servicios postales y telegráficos; 35101 Conservación y mantenimiento menores de inmueble; y 37601 Viáticos en el extranjero. Y se ampliaron las subpartidas: 32701

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA."

Arrendamiento de activos intangibles; 33101 Servicios legales de contabilidad auditoria y relacionados; y 37101 Pasajes aéreos. Finalmente a la partida **80000 Participaciones y aportaciones** se redujo la subpartida 85301 Otros Convenios (OMECOL). Durante el desarrollo de este punto los integrantes de la Junta presentes contaron con el presupuesto de Egresos 2018 del IPCO modificado para acompañar la presentación. Sin haber comentarios, quien preside la sesión sometió a consideración la aprobación de la propuesta de modificación al Presupuesto de Egresos 2018 del IPCO, siendo esta aprobada por UNANIMIDAD.-----

ACUERDO: SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018 DEL MISMA QUE SE ANEXA AL ACERVO DOCUMENTAL DEL IPCO, CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO.-----

CUARTO PUNTO. Propuesta de baja de equipo obsoleto, y autorización en su caso.- Siguiendo con el Orden del Día, el Vicepresidente de la Junta, el Lic. Oscar A. Valdovinos Anguiano, otorgó el uso de la voz al Secretario Técnico para presentar este punto. El Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, informó sobre mobiliario y equipo de oficina, que dadas sus condiciones físicas no es factible seguir las utilizando, por lo que se hace necesario realizar las bajas administrativas correspondientes, y se pone a consideración de esta Junta de Gobierno se autorice la baja de lo siguiente: un escritorio y una mesa, donadas en su momento por la Universidad de Colima, y tres sillas secretariales adquiridas por el IPCO, mobiliario que al estar dañado desde antes de que se iniciara el proceso de registro del equipamiento, de acuerdo al sistema de contabilidad armonizada, no se hizo el registro correspondiente, por lo que se pone a su consideración la autorización de la baja de estos muebles; además se cuenta con una computadora de escritorio y una impresora, ambos equipos adquiridos por el H. Ayuntamiento de Colima y entregados en comodato al IPCO para su operación, por lo que en este caso la autorización sería para reintegrarlas y que el municipio gestione la baja correspondiente, y sus características son: Impresora HEWLETT PACKARD, modelo K8600, Officejet Pro, Color, inyección de tinta, con número de control 02-03-003-000147. Computadora APPLE, modelo Early 2009, monitor de 20", 2.66 GHz Intel Core 2 Duo, Memoria 2 GB, 320 GB DD y número de control 02-01-013-000001. En resumen lo anterior es para baja: un escritorio, una mesa de trabajo, tres sillas secretariales; y para reintegrar, una computadora y una impresora. En los comentarios sobre este punto, el Presidente de la Junta de Gobierno, M.C. Héctor Insúa García comentó sobre la importancia de realizar los procedimientos de baja en tiempo y forma, además de la importancia del adecuado mantenimiento a las instalaciones de las dependencias municipales. Al no haber mas comentarios, quien preside la sesión sometió a consideración la autorización de lo solicitado por la Dirección del IPCO, siendo esta aprobada por UNANIMIDAD.-----

ACUERDO: SE AUTORIZA LA BAJA DE MOBILIARIO OBSOLETO Y EL REINTEGRO DE EQUIPO AL AYUNTAMIENTO DE COLIMA, DE ACUERDO A LA RELACIÓN ANEXA, MISMA QUE SE ANEXA AL ACERVO DOCUMENTAL DEL IPCO, CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO.-----

QUINTO PUNTO. Presentación del Informe semestral enero-junio 2018, y autorización en su caso. Quien preside la sesión, el Lic. Oscar A. Valdovinos Anguiano, otorgó el uso de la voz al Secretario Técnico para presentar el informe. El Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, ya con el uso de la voz, dio a conocer que para agilizar la presentación se indicó con colores el estatus de los proyectos que se están desarrollando, con la siguiente simbología: color verde para acciones terminadas, color amarillo indica actividades en proceso y el rojo proyectos no desarrollados. En este momento se incorporó el Presidente Municipal, el M.C. Héctor Insúa García, y Presidente de la Junta de Gobierno. Y se prosiguió con la presentación del informe, indicando el Secretario Técnico que este se conforma por diagramas de cada una de las 9 líneas de trabajo del Programa Operativo Anual y Desarrollo 2018 del Instituto (POAD 2018), y que cada una de ellas incluyen las actividades y proyectos que se derivan de cada eje. Del informe de actividades correspondiente al primer semestre 2018 se destacó una actividad no desarrollada: Seguimiento de las actividades de revisión física de la parte estructural de edificios, en razón de que el seguimiento quedó a cargo de la Dirección General de Desarrollo Sustentable. Además se mencionaron tres actividades concluidas: Proyecto de ciclovías: El Trapiche-Esc. Sec. Técnica 1; Parque El Rodeo-Crucero Bulevar Rodolfo Chávez Carrillo con Arco Sur Tercer Anillo; Diseño Geométrico y Arquitectónico de la Glorieta Monumental (DIF); y Diseño Geométrico y Arquitectónico del Bulevar Camino Real, tramo: Glorieta Monumental (DIF)- Av. Felipe Sevilla del Río/Av. Gonzalo de Sandoval. El resto de los proyectos se reportaron en proceso. En este punto el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar dio a conocer que el IPCO participó en el 5º Concurso

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA."

desarrollo urbano e inclusión social, organizado por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) con el Proyecto de Mejoramiento Urbano Paseo Río Colima y obtuvo una mención honorífica. El Presidente de la Junta de Gobierno, el M.C. Héctor Insúa García, preguntó qué se necesita para terminar los estudios de factibilidad de ciclovías que faltan para cubrir toda la ciudad de Colima, y que están incluidos en la línea estratégica denominada "Estudios y proyectos urbanos", a lo el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar comentó que para estos trabajos se requiere el apoyo de prestadores de prácticas profesionales, pero que el apoyo de estas personas se ve limitada por la falta de recursos. Agregó que a los estudiantes bajo este esquema se les brinda una beca de \$1,250.00 pesos al mes, por cuatro meses que permanecen en calidad de practicantes. La Mtra Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez, sugirió que a los practicantes profesionales que colaboren en el Instituto, en los estudios de factibilidad de ciclovías, se les ofrezca desarrollar sus prácticas por proyecto y no por tiempo, lo que daría la posibilidad de terminar más pronto y optimizar el recurso disponible para este tipo de apoyo. El Ing. J. Jesús Ríos Aguilar respondió positivamente a la sugerencia de la Maestra y presentará la propuesta de recursos para agilizar la terminación de los estudios de factibilidad.

En este punto, el Lic. Germán Sánchez Álvarez preguntó sobre el estado de las condiciones económicas para elaborar el Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Colima (PDU de Colima), considerando los 400 mil pesos asignados al programa en el Presupuesto de Egreso 2018 del Ayuntamiento de Colima, a lo que el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar dio a conocer que, de acuerdo con la información de la Dirección General de Planeación, la SEDATU no ha dado respuesta positiva a la parte complementaria que se requiere para completar el estudio. Explicó que los avances del PMDU de Colima genera información útil para el PDU y que se puede requerir el apoyo de los peritos urbanos registrados ante el Ayuntamiento de Colima, pero de cualquier manera se requieren recursos para algunos insumos necesarios para elaborar el PDU, agregó que otra opción es que el Ayuntamiento de Colima proporcione la cantidad estimada para desarrollar este programa, 800 mil pesos. Finalmente comentó sobre el Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU), el cual se realiza con los lineamientos de la SEDATU, y con gasto corriente del IPCO, se prevé terminar en el mes de septiembre próximo. El Lic. Oscar A. Valdovinos Anguiano preguntó cómo se puede aprovechar el recurso asignado, en esta administración, al PDU de Colima, a lo que el M.C. Héctor Insúa García sugirió generar una propuesta para aprovechar el recuso asignado en el periodo restante de la administración municipal. El Lic. Germán Sánchez Álvarez comentó que la propuesta se expondrá en una reunión con actores estratégicos. El M.A.C. Sergio Armando Díaz Larios dijo ser conveniente se incorpore el Colegio de Arquitectos del Estado de Colima, AC., para sumar esfuerzos.

Al no haber más comentarios quien preside la sesión puso a consideración del pleno la aprobación del Informe semestral Enero-junio 2018 del IPCO, mismo que fue aprobado por UNANIMIDAD.-----

ACUERDO: SE AUTORIZA EL INFORME SEMESTRAL ENERO-JUNIO 2018 DEL IPCO. MISMO QUE SE ANEXA AL ACERVO DOCUMENTAL DEL IPCO CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO -----

SEXTO PUNTO. Asuntos Generales.- El Lic. Oscar A. Valdovinos Anguiano, Vicepresidente de la Junta, pasó al último punto del Orden del Día, y otorgó la voz al Secretario Técnico para tratar los siguientes temas:

- En el primer asunto, el Secretario Técnico informó que el IPCO participó en la 5° edición del Concurso de Desarrollo Urbano e Inclusión Social de CAF (Banco de Desarrollo de América Latina), con una propuesta sobre el Río Colima, y el martes 24 de julio fuimos notificados del resultado final de la convocatoria, por lo que el proyecto presentado fue reconocido con Mención Honorífica, habiendo sido evaluados 238 proyectos provenientes de 14 países de Iberoamérica. El nombre del proyecto fue: "Paseo Río Colima, costura de un sueño colectivo", considerando a este como "promotor de la cohesión e integración social a través del espacio público", y quedó entre los ocho proyectos con este tipo de reconocimiento, pues a los tres primeros lugares se les otorgó un reconocimiento económico.-----
- En el segundo asunto, el Secretario Técnico informó que se registró para asistir al curso: "Seguridad en Carreteras: Auditorías en Seguridad Vial", que se desarrollará del 6 al 10 de agosto, en las instalaciones del Instituto Mexicano del Transporte, por lo que esos días estará ausente de la oficina.-----

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA."



SÉPTIMO PUNTO. Clausura.- Agotados los puntos del Orden del Día, el Vicepresidente de la Junta de Gobierno, el Lic. Oscar A. Valdovinos Anguiano, declaró finalizada la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2018, siendo las 09 horas con 55 minutos del día de su fecha de inicio. Para constancia de la misma, se levanta la presente Acta, firmando los que en ella intervinieron.-----

M.C. HÉCTOR INSÚA GARCÍA
Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno

LIC. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO
Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal y Vicepresidente de la Junta de Gobierno

LIC. GERMÁN SÁNCHEZ ÁLVAREZ
Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda y Vocal de la Junta de Gobierno

M.A.C. SERGIO ARMANDO DÍAZ LARIOS
Vocal del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación y Vocal de la Junta de Gobierno del IPCO.

MTRA. PRISCILIA JULIANA ÁLVAREZ GUTIÉRREZ
Vocal del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación y Vocal de la Junta de Gobierno del IPCO.


ING. J. JESÚS RÍOS AGUILAR
Secretario Técnico de la Junta de Gobierno

ESTA ES COPIA DEL ACTA AUTORIZADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL IPCO, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018, DEL
"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA."